



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 10 DE MAYO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR DIANA MILENA PINEDA ZUSUNAGA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LA INSPECCIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL NÚMERO DOS, AMBOS DE IBAGUÉ, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PERTENENCIA N° 2017- 00437 Y EN EL AMPARO CONSTITUCIONAL N° 2024-00058-01. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-01544-00//STC-5671-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUE DAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE MAYO DE 2024
A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE MAYO DE 2024
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E